

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18309 *Anuncio del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por el que se convoca licitación pública para el servicio de "ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA ALUMNOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Presidencia y Planificación. Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Obispo Rey Redondo, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: San Cristóbal de La Laguna, 38201.
 - 4) Teléfono: 922608844
 - 5) Telefax: 922608836
 - 6) Correo electrónico: contratacion@aytolalaguna.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.aytolalaguna.com> ó <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 Días antes de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 17/102.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: La prestación del servicio de actividades extraescolares para alumnos de los centros educativos públicos no universitarios (Centros educativos Infantil/Primaria y Secundaria) del municipio de San Cristóbal de La Laguna.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 21 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Hasta un máximo de 42 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80000000-4.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: 1. Menor precio unitario hora (55 puntos). 2.- Mayor número de horas de monitores respecto de las previstas en la prescripción segunda del PPT, sin mayor coste para la Administración, con un máximo de 600 horas/año (25 puntos). 3.- Mayor número de horas de coordinación de actividades respecto de las previstas en la prescripción segunda del PPT, sin mayor coste para la Administración, con un máximo de 90 horas/año (20 puntos).
4. Valor estimado del contrato: 1.611.856,68 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 805.928,34 euros. Importe total: 862.343,32 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del presupuesto base de licitación, excluido el IGIC.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: 1. Cifra anual de negocios del licitador en los tres últimos años, que deberá ascender a un importe mínimo de 406.986,51 €. La cifra anual de negocios del licitador se acreditará mediante declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. 2. Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de esta certificado, mediante una declaración del empresario. El importe anual que el empresario debe acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado, en servicios de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato, debe ser de una cuantía igual o superior a 284.890,56 €. Como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato se atenderá a la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de los establecidos en el RGLC, y en caso contrario, a la igualdad entre los dos primeros dígitos de sus respectivos CPV.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 12 de abril de 2017, a las 13:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, o en la forma establecida en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 2) Domicilio: Calle San Agustín, n.º 38.
 - 3) Localidad y código postal: San Cristóbal de La Laguna, 38201.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Proposición para la licitación.
 - b) Dirección: C/ Obispo Rey Redondo, n.º 1.
 - c) Localidad y código postal: San Cristóbal de La Laguna.
 - d) Fecha y hora: 5 de mayo de 2017, a las 09:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo de 2.500 ,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 3 de marzo de 2017.
12. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución del contrato. Consideraciones tipo social conforme a la prescripción sexta del Pliego de Prescripciones Técnicas.

San Cristóbal de La Laguna, 8 de marzo de 2017.- La Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación, Mónica Natalia Martín Suárez.

ID: A170018577-1